

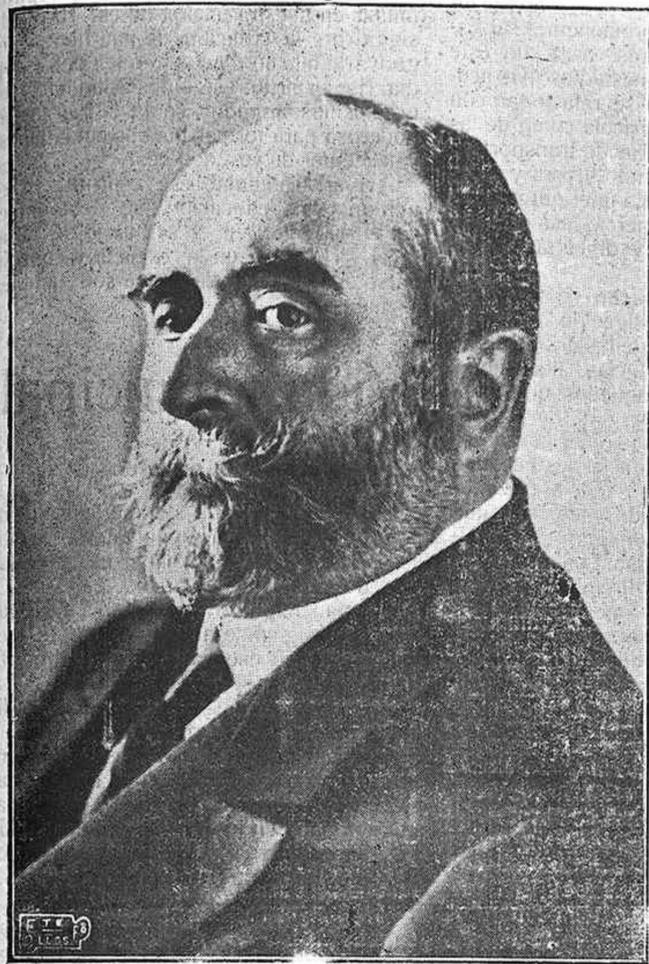
EL PORVENIR

Periódico semanal ilustrado

Redacción: Plaza de la Piedad, 50

Fundador: D. FRANCISCO GÓMEZ-RODOLFO LÓPEZ

Director: S. HUERTA-RODRIGO



Excmo. Sr. D. Juan de La Cierva Peñafiel

HAGAMOS PATRIA

Nuestra absoluta independencia política, permítenos mirar desde muy alto las actuaciones de cuantos figuran como gestores y directores de la vida nacional.

Desligados de todo compromiso partidista, podemos proclamar la necesidad imperiosa en que se halla nuestra amada patria, de hombres que atesoren inmensas sumas de energías y que dotados de un claro talento, eduquen al pueblo en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos, punto inicial este, para que se realice la obra del verdadero progreso.

Hombres de carácter, hombres de saber y con prestigios para que las disposiciones emanadas del Poder, sean acatadas y respetadas. Hombres firmes, resueltos y decididos, que piensen y mediten antes de adoptar una medida, pero que una vez ésta dictada, no vacilen en su ejecución, ni se detengan ante el ignominioso obstáculo de los tradicionales intereses creados, rémora al adelantamiento hispano y al florecimiento de su riqueza.

Hombres que amando el orden, vean en él la salvaguardia de todas libertades modernas y no retrocedan ante aquello que obstruya a que el Derecho prevalezca. Hombres que antepongan el patriotismo verdad, a las efímeras glorias de un aplauso de las masas que luego vituperará la Historia del mañana. Hombres en suma, que por los nobles y altruistas ideales, del cariño más puro al suelo hispano, den la norma de lo que han de ser, los que aspiren a regir los destinos del país.

El prototipo de esos hombres es don Juan de La Cierva Peñafiel.

No lo decimos nosotros; lo proclaman elocuentemente sus obras, é invitamos no ya a los admiradores de ese gran patriota, sino a sus sistemáticos detractores y más encarnizados adversarios, a que examinen serena y desapasionadamente la labor suya, seguros de que si en público no lo confiesan, al menos en el fondo de sus conciencias se abrirá un rayo de luz, que les iluminará la razón y hará rindan el homenaje que merece ese gran hombre.

El Sr. La Cierva en el Ministerio de la Guerra

Aunque el ilustre hombre público don Juan de La Cierva no hubiese realizado en su carrera política otra labor que la llevada a cabo durante su breve estancia en el Palacio de Buenavista, bastarian esos trabajos para acreditar su talento, su laboriosidad y su energía; para hacerle digno del agradecimiento de todos los españoles.

Fueron verdaderamente críticas las circunstancias en que fué llamado por Su Majestad para ocupar tan difícil puesto. Las Juntas de Defensa militares, — cuyo nacimiento obedeció a fines muy santos, cuya actuación salvó a España de riesgos gravísimos, como ya se está comprobando — era indispensable que desaparecieran, porque no se consideraba posible que ningún gobernante aceptase la mediocre posición de actuar sometido a las directivas de un organismo no sancionado por las leyes, y que había dado lugar a copias peligrosas para el sostenimiento del principio de autoridad.

Los caminos se ofrecían para conseguir ese objetivo: ordenar airadamente la desaparición de las mencionadas Juntas de Defensa, o convertirlas en innecesarias llevando a la práctica sus justísimas y desinteresadas demandas.

Pueden compararse las Juntas de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército a unos aparatos de desinfección, colocados en la casa de una familia donde la vida de todos peligrase por una enfermedad que ningún médico acertaba a curar. Al cabo de algún tiempo, esos aparatos estorbarían en el domicilio, haciendo molesta la existencia; pero si las causas de la epidemia se borran con mano enérgica y hábil, ya no sería preciso conservar tales artefactos; un aire puro devolvería la salud y el bienestar a los moradores del antes infecto caserón.

Esa fué la conducta del señor La Cierva desde el primer instante: responder con actos a peticiones de justicia; a lo que habían exigido, dichas Juntas de los poderes públicos, en vista de que jamás se habían estos ocupado de proporcionar al Ejército los medios para cumplir sus altos deberes.

Entre personas cultas, que obran de buena fé, la inteligencia se establece muy pronto. En esa confianza, el señor La Cierva se abstuvo de cabildos, de amenazas y de componendas; se limitó a exponer sus ideas en breves y admirables discursos, pronunciados en ocasiones oportunas, y a actuar con diligencia pasmosa para barrer los abusos que a todos indignaban.

No resultaron fallidas tan lógicas esperanzas; la oficialidad se colocó como un solo hombre al lado del que venía a salvar el objeto de sus amores; nunca halló nadie personas tan dispuestas a secundarle como el señor La Cierva tuvo a su alrededor durante la obra que vamos a describir en sus rasgos principales.

Así ha resultado que hoy día existen entre el exministro civil y los elementos militares, vínculos imborrables de cariño. La Cierva adora al Ejército, y éste tiene hacia él una admiración fervorosa solo contenida por altos respetos y por esa disciplina que alguien consideró en peligro, cuando nunca estuvo más firmemente cimentada.

Constituía una de las causas de la ineficacia de las unidades la escasez de sus efectivos. Los regimientos de Infantería con 400 hombres en revista y multitud de soldados distraídos del servicio por motivos no siempre justificados, apenas podían formar una compañía, haciéndose imposible la instrucción y decayendo de este modo el entusiasmo y la fé de los oficiales que no podían recoger el fruto de su trabajo en el aspecto más útil del mismo.

Pronto se vió atendida tan apremiante necesidad. El señor La Cierva llevó a la firma regia un Decreto, y merced a esa soberana disposición, las citadas unidades tuvieron 1200 hombres, dejando de ser *músicas escoltadas* como se ha dicho tantas veces con innegable oportunidad.

También fué perseguida con mano dura la otra causa que restaba fuerza a los Cuerpos: el abusivo empleo de los destinos. Las plantillas de ordenanzas del ministerio y de otros centros fueron limpiadas de parásitos, sin que por ello se sintiese el servicio en lo más mínimo.

Inútil es consignar la alegría que produjeron estas disposiciones y la buena voluntad que todos pusieron para secundar las ideas que traía el nuevo ministro sobre un extremo tan deseado por la opinión profesional.

La falta casi absoluta de material de todas clases era otra de las cosas a que había de atenderse con inexcusable urgencia.

En este punto no pudo el señor La Cierva hacer el milagro de una plumada, porque no había forma de adquirirlo todo ni de arbitrar recursos que permitiesen intensificar la producción en plazo perentorio. Los efectos y la maquinaria no existían en el mercado nacional ni era posible comprarlos en el extranjero.

Ma, cabía, y así se hizo, poner los jalones de la obra con inteligente previsión. En este sentido, las Secciones del ministerio de la Guerra pudieron realizar cuanto propusieron al que venía dispuesto a que todo se encarrilase por rumbos nuevos y salvadores.

Sorprende grande y agradable experimentó el señor La Cierva al conocer íntimamente el funcionamiento de las industrias militares, adquiriendo el convencimiento de lo mucho que puede lograrse empleando bien las aptitudes de la oficialidad y de los elementos obreros creados en las fábricas nacionales.

Encariñado con este problema, le dedicó atención especialísima y supo dominar las líneas principales de aquel, sorprendiendo a su vez a los técnicos que no esperaban las atinadas observaciones de aquel hombre civil que se había hecho cargo de lo interesante en pocas semanas.

El entusiasmo que esta conducta despertó, excede a cuanto pueda imaginarse.

Bien pronto notó también el señor La Cierva, que en la distribución de los recursos económicos existía un desorden deplorable, nacido de añejas costumbres y sensibles corruptelas.

No había en ello la menor sombra de inmoralidad; pero se disminuían plazas en rancho, se rebajaban soldados del servicio para blanquear las paredes con el dinero ahorrado, enviar su importe a los Colegios de Huérfanos y otras atenciones que carecían de dotación propia.

Tales abusos se cortaron de raíz dando lo preciso para que cada servicio tuviese la consignación adecuada sin mistificaciones que inspirasen recelos ni complicar la

contabilidad con injustificados cambios en el empleo de los fondos.

En la cuestión de los destinos, que tanta influencia ejerce en la vida íntima de los oficiales y de las clases de tropa, el señor La Cierva se impuso a sí mismo una norma rígida que dejó satisfechos a todos.

Las vacantes se cubrirán, desde el primer día de su actuación, por antigüedad, dando al traste con el complicado andamiaje que el favoritismo y la recomendación habían levantado en las secretarías particulares dividiendo el personal en dos castas.

La determinación no podía ser más sencilla, ni más moral, ni más conforme con las aspiraciones de los interesados.

En resumen, la impresión que dejó el señor La Cierva puede condensarse en la idea vertida por personas competentes, las cuales afirman que si hubiese estado en el ministerio cuatro o cinco años España hubiera tenido un Ejército verdad.

Es sencillamente el fruto de una ilustración vastísima, de una voluntad firme y laboriosa puestas al servicio de un deseo de acierto que no perseguía fines secundarios.

Para comprobar la exactitud de cuanto hemos dicho, puede apelarse sin temor a cuantos tuvieron ocasión de entrar una vez en su despacho. El trato del señor La Cierva con el personal del ministerio, fué de tal modo afectuoso que se traducía en nimios detalles, de esos que afirman el cariño entre las almas buenas que se compenran desde el primer momento.

Un hombre así era insustituible... y por eso fué sustituido, sin que esta amarga reflexión envuelva la menor censura para el digno general Marina, ni para los que le precedieron en el cargo, no teniendo la libertad de acción de que dispuso el señor La Cierva, aprovechando con fines nobilísimos y extraordinaria habilidad las circunstancias especiales en que fué nombrado ministro de la Guerra.

José HEVIA.

La Cierva en Gobernación

Es don Juan de La Cierva uno de esos hombres que, donde quiera que vayan, dejan siempre huella indeleble de su paso. Dotado de extraordinaria voluntad, clara inteligencia y rectitud moral poco comunes, pone en todo momento al servicio de la misión que le ha sido confiada, su máximo esfuerzo y sus inapreciables condiciones procurando por cuantos medios a su alcance encuentra que su labor resulte útil y provechosa, y pone, sobre todo, una perseverancia y una firmeza tan enérgicas en sus resoluciones, que puede decirse de él, sin temor a caer en la hipérbole, que es de los gobernantes españoles el único que con programa definido y soluciones concretas se abre paso y se destaca entre las realidades de la política actual. La Cierva es el enemigo de los compadrazgos, de las medias tintas, de los considerandos, de la mediatización; se traza una línea de conducta y va derecho al fin, sin importar le todo cuanto tenga que dársele en el camino; por eso, es hombre alrededor del cual se desatar las pasiones más vehementes. Tiene a su lado amigos y admiradores entusiastas que llegarían en su defensa a los mayores extremos, y tiene también enemigos irreconciliables y enconados que no cesarían en los medios con tal de verle destruído. Es la lucha que se forma en torno de los grandes hombres y aquellos combates apasionados con que eran atacados y defendidos Canalejas, Cánovas del Castillo, Prim, Castelar... Como ellos, La Cierva, puede estar agradecido a la Providencia que eligió a su persona para adornarla de tan eminentes aptitudes. La lucha es vida, el que sabe luchar sabe vivir y el que sabe participar la lucha a los demás, no solo sabe vivir sino que sabe comunicar vida a los otros; bienaventurados aquellos de quienes decirse puede que han sabido hacerse combatir y amar, triste fin el de que quien pasó por la vida pública sin saber engender una pasión. La historia nos lo muestra constantemente; los más grandes gobernantes han sido los más discutidos, aun después de muertos.

Muchos de los enemigos por no decir todos, con que cuenta don Juan de La Cierva, lo son como consecuencia de su labor al frente del Ministerio de la Gobernación de 1907 a 1909. Bien es cierto que gestión como aquella tan activa, enérgica, seria, honrada y provechosa para el país, no se ha conocido otra; La Cierva, fué contra los intereses creados, contra la rutina, con-

tra la desorganización y desmoralización de las costumbres, y eso siempre trae como secuela necesaria: el odio y el combate de los que viven de la mentira y de la miseria social.

La opinión, sin embargo, ha comenzado a hacerle justicia; la historia se la hará cumplida, y escribirá los días de su mando en páginas de gloria.

Su labor fué amplia y completa. Obra suya son las leyes organizando la protección de los emigrantes; creando el «Instituto Nacional de Previsión» y declarando la licitud de las huelgas, sometiendo las faltas cometidas con ocasión de ellas a la jurisdicción de los tribunales municipales y los conflictos entre el capital y el trabajo a los «Consejos de conciliación y arbitraje». El solo enunciado de estas disposiciones dice ya su grandísima importancia. La ley de Emigración, (21 diciembre 1907), establece un régimen de protección para el emigrante que le libra de la explotación y del engaño de los agentes no solo antes del viaje, sino durante él y después del mismo, pues al lado de las trabas y de las garantías que exige para asegurar la libertad e independencia del que marcha, manda por medio de sus agentes que el viaje lo haga en las mejores condiciones posibles de comodidad, higiene, alimentación, etc., y obliga a que los vapores en donde vayan expatriados tengan al regreso cierto número de plazas gratuitas para los emigrantes que deseen reintegrarse a la patria.

La creación del «Instituto Nacional de Previsión» fué una medida trascendentalísima. (Ley 27 febrero 1908). Adoptando un sistema ecléctico entre las dos direcciones principales en que se fundan todas las disposiciones dictadas sobre el retiro obrero (la obligatoria por la pensión del Estado y la de libertad individual para contratar la pensión) estableció el régimen de la libertad subvencionada, es decir dejando a la iniciativa particular el asociarse, pero acudiendo el Estado con cantidades a aumentar el capital de las cajas de previsión y retiro; conviene que la masa obrera fije bien su atención en la importancia de esta ley, pues inscribiéndose por una pequeña cantidad mensual en el «Instituto Nacional de Previsión» puede tener asegurada el día de su vejez una pequeña renta que le ponga a cubierto de las necesidades de la vida.

No menos importantes y trascendentales disposiciones fueron dictadas por don Juan de la Cierva referentes a las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños, exigiendo la ejecución rigurosa de las leyes de «Protección a la infancia» y del «Descanso dominical», la construcción de «La Escuela de Reformas» y el «Asilo de corrección paterna», y sobre todo, la determinación de cerrar las tabernas a las doce de la noche los días laborables, prohibiendo su apertura los domingos.

Esta medida fué justamente celebrada por la opinión y alabada por el mismo partido socialista, pues supone, en primer lugar, para la clase obrera un ahorro de muchos millones de pesetas al año, una disminución sensible en la estadística de la criminalidad y un beneficio grande para la salud pública; los únicos perjudicados con ella fueron los negociantes del alcohol y también en honor a la verdad se ha de decir, fueron ellos los enemigos más acérrimos con que contó desde entonces el ilustre autor de la reforma.

En el aspecto social, conviene no olvidar las acertadísimas disposiciones de La Cierva referentes a la fabricación y venta de armas prohibidas, a la estricta observancia del Reglamento de espectáculos públicos en cuanto a la seguridad y condiciones de sus locales, la prohibición de las capeas en los pueblos, la supresión de la reventa de billetes de espectáculos, el encauzamiento de las costumbres haciendo menos libre la prostitución, cerrando los espectáculos a las doce y media y los cafés a la una y media de la madrugada; las medidas adoptadas contra la usura y las casas de préstamos...

En otro orden, en el sanitario, sus determinaciones no pueden ser más dignas de elogio: preservación del cólera, mejora de lazaretos y estaciones, hospitales de epidemias, dispensarios antituberculosos, reforma del Cuerpo de sanidad interior, vacunación obligatoria, creación del «Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII» que dirige el sabio Ramón y Cajal, etc. A estas reformas pueden muy bien unirse las llevadas a cabo en el ramo de Beneficencia, que hicieron tocar sus beneficiosos resultados en muy poco tiempo cuando todo el mundo lo creía obra de los años; formó una estadística completa de las Instituciones particulares, pudiendo así el Estado ejercer más directa y eficazmente su acción sobre ellas; la supresión de los «fondos de higiene» de los Gobiernos civiles, verdadero abuso mediante el cual se sacaba dinero de las casas de mal vivir a título de inspección y reconocimientos facultativos; el aumento de sueldo a los Gobernadores civiles con objeto de dignificar el cargo...

Unase a lo anterior, que ya por sí sólo constituye una ejecutoria de triunfos, la reorganización de la Policía y las reformas en el servicio de Comunicaciones, muchas de las cuales pidieron su implantación los empleados de dichos ramos en el conflicto del pasado mes de marzo, y que originó —ironías de la vida!— la salida del Sr. La Cierva de los Consejos de la Corona, y se habrá hecho una relación sumaria de la labor de titán de este grande hombre al frente del Ministerio, en el que para haber vivido a bien con todos y haberse visto aplaudido por la prensa, no hubiera tenido más que «dejar hacer» y haber continuado la política de los que le habían precedido en el cargo.

Pero don Juan de La Cierva, no es de esos. Don Juan de La Cierva en donde vé un abuso o una falta, procura sin demora aplicar el remedio, exigiendo siempre el cumplimiento de la obligación y queriendo siempre que sean las leyes respetadas. Este es, en nuestro modesto juicio, uno de sus mayores méritos: hacer que las leyes se cumplan inflexiblemente. En España, no estamos por fortuna faltos de buenas leyes, no; podríamos dar ciento y raya a la mayoría de las naciones extranjeras en materia de legislación, como reconocen todos los hombres de ciencia y fué no ha muchos años proclamado en el Congreso de las Ciencias Administrativas. En España lo que hace falta son hombres, que al lado de una brillante inteligencia posean una firme voluntad, para que cada uno se mueva dentro de los límites de su esfera; lo que aquí se necesita, es aquel «cirujano de hierro» que preconizaba el gran Costa, como remedio a nuestros males. Y esto, hasta el presente, no lo ha hecho más que don Juan de La Cierva; de ahí nacen la impopularidad de que ha querido rodearse, y las campañas que en su contra se han hecho. Pero, afortunadamente, la opinión va abriendo los ojos y los abrirá más de día

en día, y nosotros abrigamos la esperanza de ver exaltado su ilustre nombre sobre el pavés de la popularidad y colocado en el eminente lugar a que por sus muchos méritos se ha hecho acreedor y de donde no puedan destronarle ni los lamentos de los perjudicados, beneficiados a costa de la sociedad, ni las tendenciosas campañas de la prensa, mal avenida con la continencia a que obliga los ingresos confesables, ni las conjuras de la grey política, celosa de sus triunfos e impotente para imitarlos. Toda época tiene un hombre: el de la presente se llama Juan de La Cierva. De él podemos esperar todos los buenos españoles la salvación de la Patria...

MAXIMO HERNANDEZ.

La Industria Militar bejarana y don Juan de La Cierva

La fabricación de paños para el Ejército, es decir, lo que por antonomasia podríamos llamar industria militar bejarana, debe mucho a la labor de don Juan de La Cierva y nadie negará que si como consecuencia de su actuación en el Ministerio de la Guerra, mejoró el presente de los industriales, preparó además para estos un mañana brillante, si se saben aprovechar las circunstancias que la oportunidad depara.

Todo el mundo recordará, que el atraso con que satisfacían los géneros que al ramo de Guerra suministraban los fabricantes, obligaba a éstos a tener inmovilizados capitales de alguna consideración, siendo en algunos casos a los industriales, muy difícil el proseguir la producción por falta de esos elementos de resistencia, tan necesarios a los que han de vender a crédito por tiempo ilimitado.

Don Juan de La Cierva, estimando la justicia que asistía a los productores, consiguió la consignación del crédito extraordinario para el pago de atrasos, medida gubernamental que ha llevado la tranquilidad a buen número de fabricantes bejaranos.

Además y como complemento de esa disposición dictó otra, reforzando el fondo de material de los Regimientos, con lo que quedarán extinguidas las deudas contraídas por éstos, bajo dicho concepto, entrándose de lleno en una era de normalidad.

Ya dentro de la misma vino a coronar las esperanzas de la industria bejarana, la promulgación de las reformas militares, que ahora sancionará el Parlamento, reorganizando las plantillas, y convocando a un concurso para la implantación del uniforme único.

Esto último, constituye uno de los problemas de mayor trascendencia y magnitud para la vida de Béjar, mereciendo lo tratemos con la debida extensión en sucesivos números.

La Asamblea de Salamanca

Ya terminó la Asamblea de Salamanca, en la que se han tratado diferentes cuestiones relacionadas con el problema de las subsistencias.

Apremios ocasionados por la falta de espacio; nos impiden por hoy, dedicar a este asunto, la extensión que merece.

En esa Asamblea, se han discutido temas que afectan no solamente a esta provincia sino a toda la nación y de ahí el que su examen y juicio deben hacerse con detenimiento y mesura.

El problema de las subsistencias, ha sido y es uno de los más difíciles de resolver por partirse de la base del desconocimiento en que estamos de un detalle tan importante como es el de saber lo que se produce y lo que es necesario para el consumo. Esa falta de estadísticas, así como el ignorarse el verdadero coste de producción de los diversos artículos, ha sido la causa de los palos de ciego que hasta la fecha se han dado en la resolución de esta cuestión.

Precisamente, en estos momentos, vemos como el Gobierno se orienta hacia la verdadera resolución del problema, siendo un indicio de acierto, la última disposición del señor Ventosa, encaminada a procurar una estadística verdad de todo lo que se recolecta.

Ahora bien; puede culparse al Gobierno de ese general desconcierto que se observa en materias de estadísticas y que determina la ineficacia de los propósitos ministeriales? No; de ningún modo. Consta a todo el mundo que hay numerosas disposiciones dictadas y que unas no se cumplen y otras se hacen profórmula, y sin una seria comprobación.

El espíritu de rebeldía, peculiar a nuestro pueblo se manifiesta en ello y como consecuencia de tal proceder, nos hallamos ante situaciones complejas y difíciles.

Veamos el caso de Alemania y cómo allí casi milagrosamente resuelven la vida,

La Asamblea de Municipios, celebrada por iniciativa del nuestro, es un plausible propósito, cuyo feliz coronamiento y definitivo éxito, sería el cumplimiento de las leyes ya vigentes, sin necesidad de recurrir a nuevas disposiciones.

Narradores fieles de cuanto ha sido la Asamblea diremos que ha abarcado mucho; que en algunas proposiciones se advertía un talento práctico muy grande, por parte de sus autores, y que si de momento no es gran cosa lo que ha resuelto, algo al menos significa ese despertar.

Criterio personal nuestro, es que la solución al problema de las subsistencias, es en estos momentos críticos, una labor ciudadana que obliga por igual a todos los hombres honrados; se impone de manera indiscutible el que todos, inspirados en el amor patrio, proporcionemos al Estado, aquellos elementos, para que éste pueda llevar a cabo los estudios más acabados y perfectos que se relacionan con la producción, tanto agrícola como de las industrias extractivas, las de transporte y transformación, castigando severa y energicamente, todo aquello que entorpezca el libre y honrado comercio así como lo que tienda a obstruir y dificultar la producción.

Además, importa mucho se compenetren las gentes de la obligación de que se está ahora de pagar aquellos tributos que en razón a las circunstancias, necesite el Estado para auxiliar a aquellos que individualmente lo precisen.

La solución, del al parecer pavoroso problema de las subsistencias, es cuestión de disciplina social, sobre todo si recordamos los grandes y variados elementos que tiene España y su preponderante y envidiable situación, en amistad con todas las naciones. Pero si esa disciplina social a que aludimos, falta, y unos se aferran a sus egoísmos y otros se encargan de fomentar la carestía de producción para que el hombre se constituya en elemento auxiliador de sus fines revolucionarios, entonces se impondrá como única solución, la de vigorosidad del Gobierno, que en asunto tan vital, debe llegar incluso hasta la dictadura, ahora bien que con tal cautela que no se convierta en tiranía.

Una proposición que presentó el Diputado a Cortes por este distrito y que parecía inspirarse en el *Georgismo*, no fué muy bien recibida por algunos elementos.

De todas formas, la cuestión está en pie y hemos de estudiarla extensamente.

No terminaremos sin indicar que precisamente anteayer, han sido dictadas reglas a la que habrá de sujetarse la decretada incautación de las cosechas.

Bruzas, almohazas, cepillos y paspatu, en

La Ferreteria de Arias.

ESPIRITU MILITAR

Es un factor moral principalísimo cuando se trata de medir la fortaleza, la seguridad de una nación.

Tiende a que aparezcan unidos a cada hombre el ciudadano y el soldado como base del ejército nacional. Poseerle en el más alto grado es deber de ciudadanía.

En tal espíritu flotan los sentimientos más generosos, el desinterés más puro; y sus levantadas aspiraciones avaloran, dicen lo arraigado que vive en el hombre su amor a la Patria. Viven también el entusiasmo por la gloria de la nación, el firme convencimiento de un porvenir lisonjero, el más brillante, para con él hacer el nombre de la Patria más glorioso, más respetado.

Descubrir en una nación tan excelente espíritu militar, apreciar en sus ciudadanos claro afecto, atrayente impulso hacia las instituciones armadas, no quiere significar que en ella exista predominio militar. Equivale, por el contrario, a considerar al ejército dentro de la nación como algo muy suyo e inseparable.

La supremacía militar es un absurdo, un contrasentido, como tantos otros inventados por los malos patriotas, que son los que viendo en los organismos militares firme valladar a sus disolventes empresas, los presentan ante la ignorancia, ante la inconsciencia, como institución odiosa y que es necesario estirpar.

La misión del ejército, su desempeño son y serán la más poderosa de las razones contra tan aviesos supuestos.

La misión del ejército dice bien claramente que este no gobierna, no dirige a la nación: él es gobernado y dirigido por ésta; de su nación recibe alentador impulso y con ella y para ella tiene que vivir en estrecho lazo. El ejército, es bien sabido, constituye una de las instituciones

que integran la nación, no es más ni es menos.

Importa mucho afirmar con toda claridad ese axioma social, para con él reforzar las razones que deben oponerse a los que ven o quieren ver, en la reorganización militar de España, la sombra del militarismo.

No hay tal militarismo; ya hemos hecho constar que esa supremacía sería imposible, insensata. Nadie la intentó, nadie piensa en ella.

Decía el malogrado Canalejas refiriéndose a este asunto: «Ningún error más fecundo en desventuras, que alejar al ejército de la nación, atribuyéndole intereses egoístas y contrapuestos a los que el Estado en la totalidad de sus aspiraciones persigue.»

Por tanto, avivar, estimular el espíritu militar en nuestra nación no es, ni puede significar, la creación de una fuerza negativa ni mucho menos germen de discordia. Ese espíritu, ese entusiasmo hacia los organismos armados serán la fuerza más poderosa para formar buenos ciudadanos, conscientes de sus deberes.

Avivar, estimular ese espíritu, exige una oportuna educación que debe empezar en el hogar, en el santuario de la familia y continuar en la escuela y consolidarse en los cuarteles, que son también escuela.—L.

Vida Municipal

Impresiones de un oyente.

La sesión ordinaria del martes último, llevó al salón del Ayuntamiento un público numeroso ávido de emociones y en espera de ruidosos incidentes.

El acta se aprobó tras laboriosa discusión y consignando aclaraciones que rectificaban en su esencia lo acaecido en la reunión anterior.

Se dió cuenta luego del despacho ordinario, que no tenía importancia alguna, y a continuación el Presidente señor Asensio, hizo un ruego a la comisión de Hacienda para que ésta proceda con la mayor actividad en lo que a la recaudación se refiere. Una alusión directa al señor Beleña, fué contestada hábilmente por éste.

Al llegar a este punto, surgieron las esperadas borrascas.

El señor Asensio, vivamente acalorado, con arrebatos que no podía disimular, se lamentó de que en ausencia suya se hubieren formulado cargos y acusaciones que le afectaban de modo especial.

En el ardor de la contienda, el señor Asensio fué más allá de lo que recomendaban la prudencia y el comedimiento obligados del sitio que ocupaba. No queriéndolo, no teniendo intención de ello, el señor Asensio se expresó con alguna violencia respecto al señor Beleña.

El público que llenaba la sala, creyendo ver en ello un atropello protestó energicamente.

Hay que consignar que la actitud de los que asistieron fué noble, correcta y caballerosa y que al querer oponerse a que el señor Beleña fuera expulsado lo hicieron por entender era un abuso.

Con una nunca bastante ponderada oportunidad intervino don Esteban Tapia, haciéndose cargo de la Alcaldía, restableciendo el orden y suspendiendo el acto, no sin antes anunciar una sesión extraordinaria pública para el viernes 14.

Comentarios, son pocos los que hemos de hacer; no queremos envenenar los ánimos, y por ello, si reconocemos que el señor Asensio estuvo poco afortunado en su manera de expresar, no creemos tuviera la idea de ofender a nadie, ni mucho menos a quien como el señor Beleña, por sus muchos años hay que respetar.

Las masas de público, estuvieron muy discretas y nobles; muy dignas y valerosas; aquellos honrados hijos del trabajo que salieron en defensa de un anciano, son un símbolo de la grandeza de alma de este pueblo.

La sesión extraordinaria del viernes, no fué menos interesante.

Lleno por completo el salón, de un público en el que dominaba la clase obrera.

El señor Tapia, que actuaba de Presidente, dispuso la lectura de un escrito que dirige a la Corporación la señora viuda de Asensio. En ese escrito se explica la forma en que tiene un depósito de harinas al amparo de la Ley, si bien parece que sin el requisito de la autorización municipal; cita las cifras de las entradas de grano y su salida y en una palabra, da detalles aclaratorios de su situación.

La Presidencia preguntó si algún concejal quería hacer uso de la palabra, y el señor Beleña refirió que en cierta ocasión un fabricante de jabón solicitó un depósito y le fué negado por la comisión de Hacienda, extrañándose de la diferencia de criterios.

No considerándose los concejales lo suficientemente enterados para resolver, acordaron someter la cuestión al dictamen de los letrados municipales, para que éstos informen y señalen lo que debe hacerse, para que los intereses públicos no sufran quebranto.

Inmediatamente se levantó la sesión. El público numerosísimo, se disolvió lentamente, haciendo acalorados comentarios.

Asunto tan delicado como éste, requiere en todos, tacto y prudencia, serenidad y reflexión y que éstas se impongan a los apasionamientos.

Botas de sal para ganados, en

La Ferreteria de Arias.

A GRAN VELOCIDAD

En el país de la Brújula

Yanquilandia ha sido el asombro del mundo en la pasada centuria y los primeros años de la presente.

La tierra del Bluff, de las empresas gigantes, de las invenciones estupendas, de las ideas raras, de lo inverosímil, de lo fantástico, de lo misterioso; todo eso fué la República del Tío Sam, cuya páfida conducta para con España en 1898, va a pagar pronto y con creces.

Peró esa nombradía de los Estados Unidos, significa muy poco, en el terreno de lo maravilloso, si la comparamos con la de Béjar.

Aquí, donde la Brújula marca al Sur la posición Norte; aquí donde llueve hacia arriba; aquí donde se enciende el fuego en las cocinas, a la inversa de todo el mundo; aquí donde las niñas saltan a la comba a izquierdas en vez de hacerlo a derechas; aquí donde se plantan acacias y al lado de ellas estacas de castaño y brotan y florecen éstas mientras aquellas se secan; aquí donde los obreros rechazan el aumento de salario; aquí tenía forzosamente que surgir algo muy grande, que señalara a la Humanidad el derrotero para su pronta regeneración.

Y ha surgido, con dos manifestaciones de idéntica finalidad, que se proponen dar al traste con el celibato.

¡Hurra por los bejaranos! En el Casino, un grupo de solterones recalitrantes, camándulas y lagartones, ha constituido el CLUB DE LOS SOLTEROS, y todos los miembros se han obligado a que anualmente, diez y seis de entre ellos, designados por la suerte, hayan de contraer matrimonio en plazo breve y perentorio. Todos aunque *demodés*, están en buen estado de conservación, tienen posición regular y algunos brillante, son gente fina, correcta y maestros en mundología. Abundan los títulos académicos, pero hay también rentistas, industriales, negociantes y algún que otro deslumbrador uniforme.

La presidencia del Club, se reserva a un señor muy bueno que casi reúne las tres B. B. B. Sin ser bonito le falta poco para ello.

El Círculo Obrero, también ha coincidido en esta idea, pero aquí es el elemento joven quien trata de realizarla, y como la impetuosa es característica de los pocos años, ya ha habido un individuo que se ha comprometido a llevar a cabo la hazaña matrimonial y en pocos días.

Lo dicho; en el país de la Brújula, como llaman a Béjar los historiadores, se han visto y se verán las cosas más grandes, y no es pequeña la estimación de la soltería.

PRODUCCION MUNDIAL DE LANA EN 1916

Norte América.

Estados Unidos, 288.490.000 libras.— Dominios británicos, 11.210.000.—Méjico, 7.000.000.—TOTAL DE NORTE AMÉRICA, 306.700.000 libras.

América Central e Indias Occidentales.—Sud América

Argentina, 264.500.000 libras.—Brasil, 35.000.000.—Chile, 20.000.000.—Perú, 9.420.707.—Islas Malvinas, 3.200.000.—Uruguay, 143.293.000.—Varios otros, 5.000.000.—TOTAL DE SUD AMÉRICA, 480.413.707 libras.

Europa.

Italia, 21.500.000.—Alemania, 25.600.000.—Austria Hungría, 41.600.000.—Francia, 75.000.000.—Portugal, 10.000.000.—Rusia europea, 320.000.000.—España, 52.000.000.—Turquía y Estados balcánicos, 90.500.000.—Reino Unido, 121.200.043.—Varios otros, 30.000.000.—TOTAL DE EUROPA, 803.400.043 libras.

Asia.

India británica, 60.000.000 libras.—China, 50.000.000.—Persia, 12.146.000.—Rusia asiática, 60.000.000.—Turquía asiática, 90.000.000.—Varios otros, 1.000.000.—TOTAL DE ASIA, 273.146.000 libras.

África.

Argel, 33.184.000 libras.—África británica, 157.761.470.—Túnez, 3.735.000.—Varios otros, 13.000.000.—TOTAL DE ÁFRICA, 207.680.470 libras.

Oceania.

Australia y Tasmania, 463.750.000 li-

bras.—Nueva Zelandia, 181.282.880.—Varios otros, 100.000.—TOTAL DE OCEANIA, 645.132.880, libras.

TOTAL DEL MUNDO 2.715.773.109 libras

Dicen... Se dice... Dícese...

Que los conspicuos del socialismo bejarano, quisieran tener un periódico para contestarnos desde él; anhelo muy justo, y que elogiamos.

Que no hay manera de que en Béjar se acepte el horario oficial, hasta el extremo de anunciarse algunos actos, haciendo mención tras de la palabra hora la condición de *antigua*; es una rebeldía.

Que como respuesta a las justas censuras que dirigimos a los solteros de Bejar, y para desmentirnos, se van a concertar inesperados matrimonios, alguno ruidoso.

Que no ha pensado el Ayuntamiento de Béjar, incautare ni poner tasa al sabroso bunuelo y al rico gordi-largo-tejerindo, fabricados al aire libre. ¿Bunuelos al Municipio?... No.

Que los concejales que fueron en comisión a Salamanca, han venido muy mermados de peso, lo cual prueba no han sido bien tratados.

Que un comité de iniciativas y junta de atracción de forasteros, para la estación estival, serian de mucha conveniencia en Béjar.

Que un ingenioso concejal de nuestro Ayuntamiento propondrá a la Corporación que para las fiestas del próximo Septiembre, se celebren regatas en el caudaloso Cuerpo de Hombre.

Que don Eusebio Benito Jiménez, no obstate ser el iniciador de la Asamolea de Municipios y de ser en el de Béjar, lo que los ingleses llamarían el *speaker* general, en Salamanca no dijo ni pio.

Que a don Miguel Unamuno, le dió con la baidia en los nudillos el señor Solorzano, de Ciudad-Rodrigo, cuando se trataba de definir el concepto del socialismo.

Que en vista de la numerosa concurrencia que asiste a las sesiones del Concejo, se podría hacer pagar la entrada, a los que así van a disfrutar del espectáculo.

Que don Esteban Tapia y cuando llega el momento da el *ao* de pecho, como los mejores.

Que los asiidos concurrentes a ciertos *mentideros*, no se explican bien, el por qué se machaquea en el donde digo, digo, no digo digo, que digo Diego.

Que en la sesión del martes último y al hablar de la necesidad de pagar las *introducciones*, debieron especificar algo más, pues las hay literarias, musicales, consumeras, sociales, tabriles y hasta perniciosas.

Que al señor Beleña le pesan poco los años, a juzgar por su temple, sus arranques y su serenidad.

Semana local

Todos los señores propietarios o encargados de fincas urbanas de esta ciudad podrán concurrir a la oficina de Avance Catastral sita en la Plaza Mayor (edificio de la Cárcel) en cualquier día laborable dentro de los treinta siguientes a la fecha de este edicto y horas de nueve a catorce con los documentos que constituyen la prueba documental tales como proyectos, escrituras de adquisición, testamentarias, contratos de alquiler y en general los títulos por los que puedan acreditar los valores en venta y renta de sus fincas, bien entendido que los contribuyentes que no hayan verificado dicha prueba renuncian de hecho y derecho a la misma y se atenderán al resultado de la comprobación técnica que solo pondrán impugnar como se indicará oportunamente en otro edicto.

Aun cuando ya se hallen notificados por el edicto fecha 26 de Mayo publicado en el «Boletín Oficial» se ruega a los señores propietarios, administradores e inquilinos, faciliten la entrada en las fincas que posean, administren o habiten a los señores Arquitectos, Aparejadores y peones a fin de que el servicio de Comprobación no sufra retraso.

El que se negare a franquear la entrada se verá obligado a facilitarla con el auxilio de la autoridad judicial incurriendo en la multa de 5 a 250 pesetas según la importancia del retraso y perjuicios ocasionados.

Béjar 6 de Junio de 1918.

Notas religiosas.

Domingo: La procesión que salió a las siete de la tarde de Santa María resultó sencillamente hermosa; al guión parroquial seguían las niñas de la catequesis, la nueva imagen de la Virgen de la Misericordia con su estandarte, el colegio que dirige doña Isolina Moreno, cuyas niñas lucían bonitos gallardetes, estandarte de la congregación del Corazón de Jesús, la hermosa imagen del Deífico Corazón, el Cle-

ro, representación de las autoridades y últimamente la banda de música del Colegio Salesiano.

A los lados formaban multitud de señoras y señoritas, vistiendo todas el escapulario de congregantes del Corazón de Jesús.

Las niñas cantaron varias veces el himno nacional al Corazón Sagrado.

—Durante toda la semana se ha celebrado la tradicional novena de San Antonio de Padua.

Hoy a las diez será la fiesta, predicando en ella don Ignacio Parra y esta tarde saldrá la procesión con la milagrosa imagen.

Dos tentativas de suicidio se han registrado esta semana; una de ellas, la de una joven de 22 años que quiso poner fin a sus días, el día 10 del actual, arrojándose por el Puente de San Albín; de la otra ha sido protagonista un anciano de 75 años que pretendió lanzarse por el Puente Viejo. Afortunadamente ninguno de estos desesperados realizó su funesto propósito.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a los bizarros y caballerosos oficiales del Ejército don Francisco Lerdo de Tejada, don Manuel Unceta Gutiérrez, don Raimundo García Jiménez, don Francisco Hernández y don Adolfo Tomás Nieto.

Sean bien venidos.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Pamplona, don Francisco Alvarez Isla, que desempeñaba el mismo cargo en Alba de Tormes.

El día 30 del actual termina el periodo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Pasada esa fecha, los que no se hubieren provisto de dicho documento, lo tendrán que abonar con recargos.

La Junta local de primera enseñanza, adoptó en su última sesión los siguientes acuerdos: Que se solicite la transformación en graduadas, de las dos Escuelas unitarias de niños y dos de niñas que existen en esta ciudad, previo expediente tramitado con arreglo a las disposiciones legales vigentes; que se incoe expediente para solicitar la creación de una Escuela mixta en Fuentebuena, como de absoluta necesidad, no solo porque dicho agregado consta de 208 habitantes, sino porque equidista cuatro kilómetros de Béjar; y que se solicite del Estado la subvención correspondiente para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas Nacionales unitarias del agregado Valdesangil, pues los locales en que hoy están instaladas, carecen de capacidad y condiciones higiénicas.

El Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, dando una prueba más de su inagotable caridad y del cariño que siente a esta población, ha enviado setenta y cinco pesetas con destino al Hospital.

Este rasgo de nuestro amantísimo Prelado, le hace acreedor a la gratitud del vecindario y creemos interpretar los sentimientos del público, consignándolo así.

Nuestro buen amigo don Eduardo Cid, goza en estos momentos la satisfacción de los triunfos académicos logrados por sus hijos Vicente, Paquito y Lorenzo tres jóvenes escolares llamados a brillar por sus excepcionales dotes, su aplicación, amor al estudio y noble emulación.

Vicente Cid Gómez-Rodulfo, se ha licenciado como Bachiller, y es muchacho al que le esperan muchos lauros.

También nuestro entrañable amigo don Pepe González Castro, ve con alegría como su hijo don José sigue la gloriosa tradición suya, y se dispone a ser una verdadera gloria; porque, es hora de que se diga, que el popular *Crotontilo*, está fuera de Béjar, considerado como uno de los hombres de ciencia más competentes e ilustrados, siendo su modestia la que le retiene entre nosotros.

Conforme habíamos indicado, anteayer se celebró el matrimonio de nuestro amigo don Alejandro Bella con la distinguida señorita doña Martina Gosálvez.

Después de la ceremonia religiosa, a la que asistieron solamente las familias de los contrayentes, se sirvió un espléndido banquete en el que don Venancio Rodríguez demostró los primores culinarios de su casa, presentando el siguiente menú:

- Entremeses.
- Menestra con jamón.
- Pollos con tomate.
- Langosta y langostinos con salsa mayonesa.
- Solomillo con champignons.
- Jamón en dulce y pavo trufado.
- Helado, quesos, frutas y pastas.

Vinos; Rioja y Champaña. Café, habanos, licores.

Los nuevos esposos fueron felicísimos.

El lunes, 17 del corriente a las seis y media de la mañana, se celebrará un solemne funeral, en la Capilla de María Auxiliadora, por el eterno descanso del alma de Antonio Calvo, según prescribe el artículo 16 del Reglamento de la Asociación de los Antiguos Alumnos del Colegio Salesiano.

Maletas de fibra, pergamoy y de cuero. Cabás, termos, butacas de mimbre, cestas y artículos de viaje.

De todo encontrareis gran surtido en la

Ferreteria de Arias

San Antonio de Padua, es indiscutiblemente uno de los que en el Santoral de Nuestra Iglesia Católica, cuenta con mayor número de devotos y con afectos más intensos.

En la mañana del jueves último, se probó esto, viéndose completamente lleno el templo del Salvador, por el que desfilaron todas las muchachas casaderas de la localidad.

La misa primera, celebrada a las cinco de la mañana, fué un verdadero acontecimiento, repetido anoche en la verbena como lo será hoy la procesión, en la que se lucirá el magnífico estandarte, que por iniciativa de don Mariano Hernández, el popular dueño del Salón Progreso, se ha construido.

El martes último tomó posesión del cargo de secretario del Juzgado municipal, el inteligente y probo funcionario don Arsenio Muñoz de la Peña.

Presidió el acto el Juez de instrucción don Jacinto Angoso, acompañado de los escribanos señores Valdivieso y Linares y el fiscal don Nicolás S. Rodríguez.

Las vivas simpatías de que disfruta el señor Muñoz de la Peña, se exteriorizaron con la presencia de los señores Silva de Cantín, Garrido, Tapia (don Esteban), Olleros (don Ramón), Nuñez García, Gómez Moñibas, Díaz Aparicio, López de Manzanares, don Policarpo Navarro Sánchez, señores Téllez Cortés, Rodríguez Hernández, Jiménez de Cantín, Santamera Tejedor, González Fraile, Collantes Rivero, González Castro, Muñoz García, Huerta-Rodrigo, Miralles, Lombart, Muñoz de la Peña (don Braulio), Aguilar Sánchez, Díaz Olleros, Rodríguez Zúñiga, Muñoz de la Peña Blázquez, Arroyo Samaniego, Brochín Comendador, Sánchez Cerrudo, González Clemente, Rodríguez Corredera, Francés Villarán y otros cuyos nombres no recordamos.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.

Nacimientos: Florencio Garrido González, Lorenza Margarita García Bueso, Mameña Téllez García, Bernabé Ricardo Domínguez Sschez, Francisco María Cascón Hernández, José Hernández Boticario y María del Carmen Grande de San Pedro.

Matrimonios: Volusiano Caballero Moreno con Andrea Colorado Castellano; Raimundo Francisco González Mastín con Basilia Antonia López Sánchez; y Alejandro Bella García con Martina Carmen Soledad Gosálvez Faure.

Defunciones: Eduardo Mandado Hernández, viudo, de 86 años; Adrián Pérez Casado, casado, de 48; Cándido Fernando González Martín-Mateos, soltero, de 23; Florentina Pérez Martín, viuda, de 83 Carmen Dionisia Sánchez Martín, de 6.

Los Propulsores del Progreso

Las manifestaciones industriales de Béjar, no están limitadas al ramo textil, ni a los con éste íntimamente relacionados,

Hay algo más; hay aquí negociaciones que son a la vez estadístico-fabriles y que constituyen motivo de legítimo orgullo para la población.

Uno de esos negocios y que hoy diríamos está en plena prosperidad, es la fábrica de camas y muebles de madera de don Pedro Marcos, tan ventajosamente conocida, no solo del público bejarano, sino de toda la comarca. Artista concienzudo, competente y celoso de su buen nombre y reputación, don Pedro Marcos, es hoy el obligado industrial para amueblar las casas más distinguidas, pues su refinado gusto artístico, le hace ser el verdadero definidor de la elegancia. Los muebles que ha suministrado a los señores Bella en su reciente matrimonio, son prueba de ello.

Bien merece se felicite a don Pedro Marcos por tan señalado triunfo.

Imp. de Mariano Hernández.—Béjar.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“El Porvenir”

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA BEJARANA
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción

Trimestre. 0'75 pesetas.
Semestre. 1'25 »
Año. 2'25 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción a precios muy reducidos

Oficinas: Plazuela de la Piedad, 50.--BÉJAR

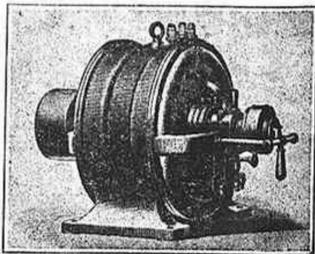
Habiéndose recibido
ya por la CASA

MATEO IGLESIAS

los géneros adquiridos recientemente para la temporada de verano, conviene a todos visitar este importante establecimiento, pues en él hallarán lo más selecto y elegante en lanas, sedas gasas y cuantos artículos competen a dicha estación; y apesar de los elevadísimos precios que hoy alcanzan todos estos artículos, el comprador encontrará también la ventaja de una economía notable, por las condiciones en que esta CASA hace sus compras.

Convencido de que las ya muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, habrán de acentuarse a medida que el tiempo transcurra, me permito exponer al público mi modesta pero sincera opinión, aconsejándole que cuanto antes procure adquirir los géneros que necesite, pues por las causas señaladas, será inminente que los precios de todos los artículos habrán de ir también en aumento al paso que aquellas surjan.

MANUEL GOMEZ GONZALEZ
VIDRIERO, HOJALATERO Y FONTANERO
Calle Mayor de Pardiñas
BÉJAR



Se hacen toda clase de trabajos, con esmero y prontitud.
Precios económicos.—Especialidad en reparaciones.

ULTRAMARINOS FINOS

ARTICULOS DE ELECTRICIDAD EN TODA SU EXTENSION

LÁMPARAS PARA TODOS VOLTAJES

Juan de la Rúa

Mayor de Pardiñas, 41.--BEJAR

CANDIDO GARCIA

Participa a su distinguida clientela, que ha recibido un surtido completo en todos los artículos para la próxima temporada de verano, recomendando con gran interés no compren sin antes visitar este acreditado comercio y se convencerán es la casa que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, 32

PORTALES DE MANZANARES.--Béjar

HOTEL ESPAÑA

Propietario: Venancio Rodríguez
BÉJAR

Establecimiento modelo, con todos los adelantos modernos.
Habitaciones de excelente confort.—Cocina selecta.

—: PRECIOS ECONÓMICOS.—SERVICIO DE CARRUAJES:—

QUINARFER

Preparado el más eficaz de todos los conocidos para la curación del paludismo en todas sus formas, ya sean diarias, tercianas o cuartanas; numerosísima estadística lo afirma.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga.--BEJAR

Almacén de Coloniales, Ferretería y Vinos

EXPENEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Viuda de Abdón Rodilla

GUIJUELO.—(SALAMANCA)

Esta casa no tiene competencia de sus artículos en esta plaza

Registro de Marcas y Patentes
ECONOMIA-RAPIDEZ-GARANTIA
Informes en esta Administración

Precintos metálicos, tapas de roble para barrilería, tapas metálicas para barriles, y herméticas, sistema «Kivelloff» patentizados.

Para su adquisición, dirigirse a Juan J. J. Fernández, en Madrid, calle de los Tres-Peces, 31.

Fabricación de toda clase de taponos de corcho

Para comprar en las mejores condiciones los artículos de coloniales, jabones y alpargatas, es necesario adquirirlos en los almacenes de

RAFAEL CALZADA

CASA-BLANCA Y BEJAR

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinos, Llanes y Santoña
Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.--(Salamanca)

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAGE
Plaza Mayor, número 39—(SALAMANCA)

Superiormente reformado.—Calefacción central.—Cuarto de baño y ducha

Director de cocina: MARCELINO CHAPADO

Propietario: Lorenzo Moretón

COCHE A TODOS LOS TRENES

ESTERERIA, ESPARTERIA,
CORDELERIA Y ALPARGATAS

ARSENIO BARCO PINERO

VALDEGAMAS, 7.—PLASENCIA (CÁCERES)

Inmenso surtido en todos los artículos a precios económicos

SUCURSAL EN BÉJAR

Almacén de Correos.

Frente al Parque de la Corredera